

Registro para empresas

Guía del usuario



SEARA

Sindicato de Empleados de Administradoras
de la República Argentina

Índice

Índice	1
Introducción.....	2
Acceso al Sistema.....	2
¿Como me registro?.....	3
Validación de correo	5
Simple pasos para el registro	6

Introducción

Esta es una guía para el registro de empresas mediante el uso de la nueva plataforma de Gestión de Cobranza del Sindicato de Empleados de Administradoras de la República Argentina, en el cual deberá registrar a su empresa para gestionar sus obligaciones sindicales.

El objetivo de esta guía es que sirva como introducción a los usuarios y facilitar el registro de su empresa y poder interactuar con el nuevo sistema.

Acceso al Sistema

Podrá acceder a la plataforma de cobranzas utilizando cualquier navegador de internet, como Mozilla Firefox, Google Chrome. Deberá colocar en la **barra de dirección del navegador** (No colocarlo en la barra de búsqueda de Google) la siguiente dirección:

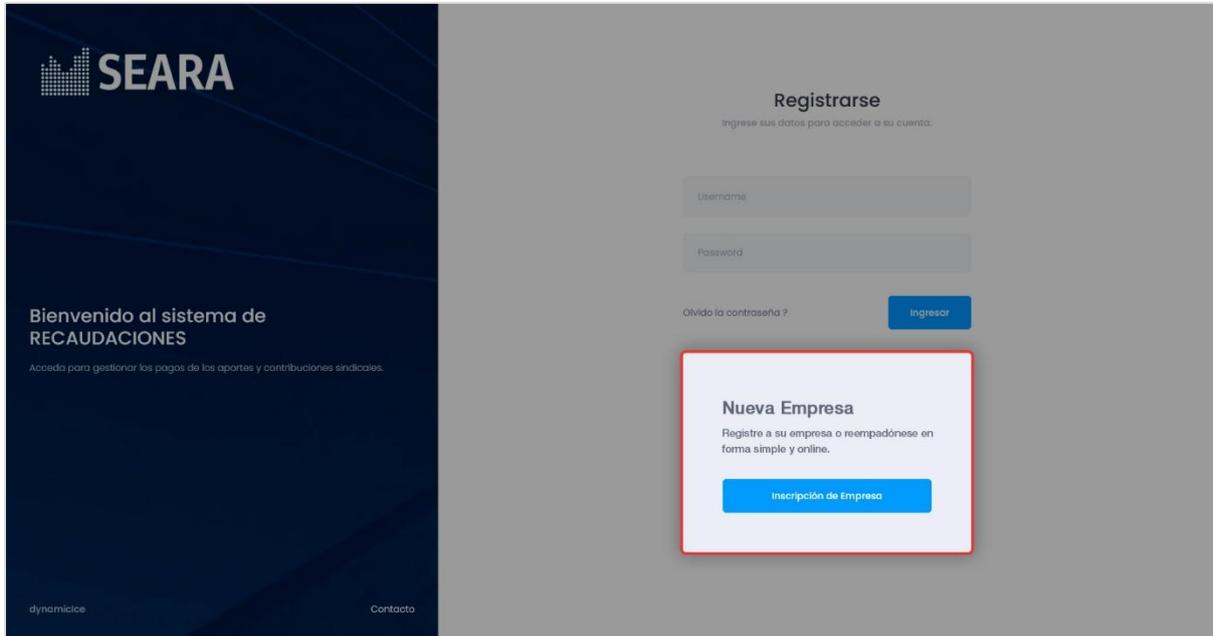
<https://cobranza-seara.tigog.com.ar>

Desde la página web del sindicato podrá acceder desde el **Menú > Gremial > [EMPRESAS]**

<https://www.seara.org.ar>

¿Como me registro?

Para registrar a su empresa en el sistema, deberá dirigirse al bloque inferior **[Registre a su empresa]** y hacer clic en el botón **[Inscripción de Empresa]**.



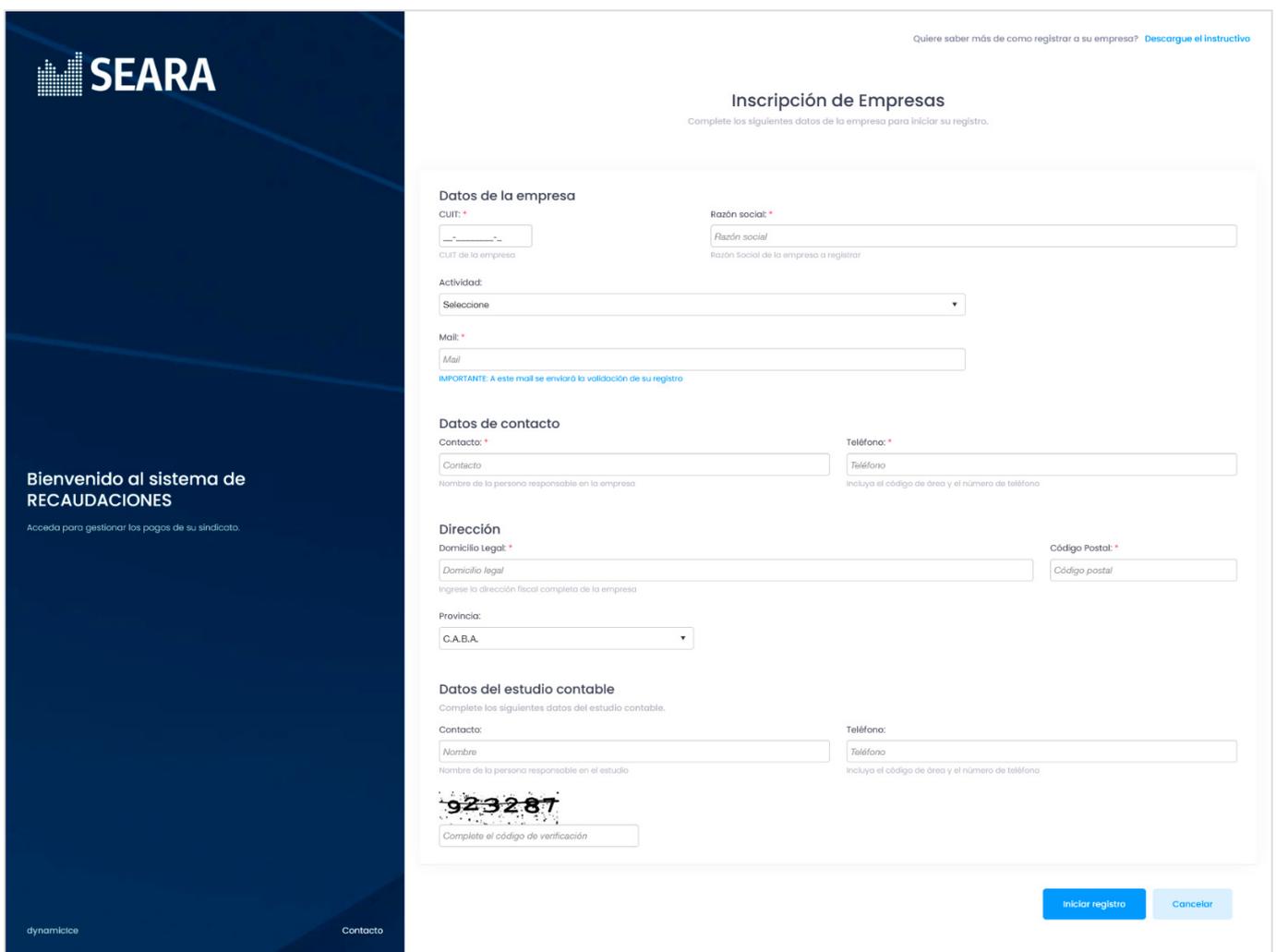
Se desplegará un formulario en el cual deberá completar los datos con la información de la empresa en forma mandatoria. Estos datos serán tomados como declaración jurada.

Es muy importante registrar un correo válido ya que el sistema enviará un mail para la verificación.

Para seleccionar la localidad podrá escribir las letras iniciales y el sistema le desplegará las opciones que coincidan con el texto ingresado, en el cual deberá seleccionar la opción.

En el caso que Ud. sea el estudio contable que gestione las obligaciones sindicales de la empresa deberá registrar sus datos para poder brindarle el acceso al sistema.

Para finalizar deberá ingresar el código [**Código de Verificación**] mostrado al pie del formulario para poder ser enviado.



Quiere saber más de como registrar a su empresa? [Descargue el instructivo](#)

Inscripción de Empresas

Complete los siguientes datos de la empresa para iniciar su registro.

Datos de la empresa

CUIT: * Razón social: *
CUIT de la empresa Razón Social de la empresa a registrar

Actividad:

Mail: *
Mail

IMPORTANTE: A este mail se enviará la validación de su registro

Datos de contacto

Contacto: * Teléfono: *
Contacto Nombre de la persona responsable en la empresa Teléfono Incluye el código de área y el número de teléfono

Dirección

Domicilio Legal: * Código Postal: *
Domicilio legal Ingrese la dirección fiscal completa de la empresa Código postal

Provincia:

Datos del estudio contable

Complete los siguientes datos del estudio contable.

Contacto: Teléfono:
Nombre Nombre de la persona responsable en el estudio Teléfono Incluye el código de área y el número de teléfono

923287

Complete el código de verificación

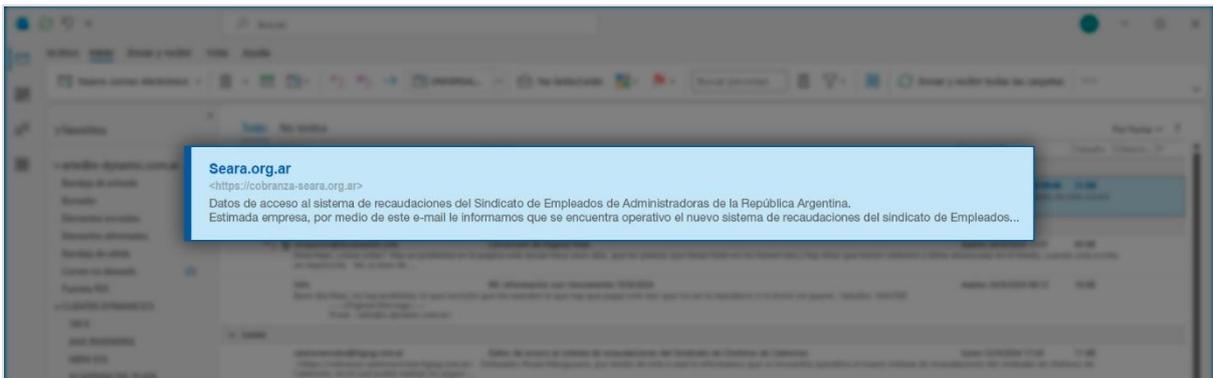
Importante: Tenga en cuenta que los datos solicitados que se encuentran identificados con [*] son **OBLIGATORIOS**.

Validación de correo

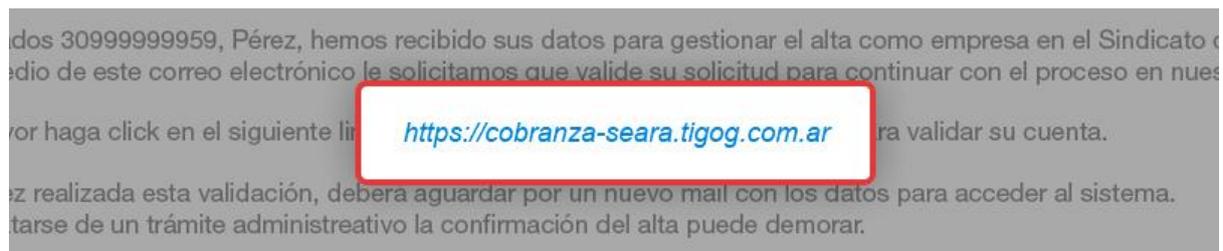
Una vez enviado el formulario con la información requerida, le enviaremos automáticamente un correo para que pueda ser validado por Ud.

Abra el correo recibido.

En caso de no recibir el correo de validación, revise la carpeta de **[Correos Spam]** o **[Correos No Deseados]**.
Si no recibió el correo, póngase en contacto con el **Sindicato** para verificar el registro.



En el mensaje de bienvenida mail va a encontrar un link.



Al presionar sobre el link, se abrirá una ventana en su navegador confirmando la dirección de email de la empresa, lo que dará el inicio al proceso de validación y alta en los sistemas del sindicato.



El último paso es esperar a recibir un correo.

Una vez que hayamos verificado y validado sus datos de registro, le enviaremos un correo con los datos de acceso al nuevo sistema para que pueda ingresar a la plataforma de Gestión de Cobranza.

Por tratarse de un proceso administrativo este último paso puede demorar.

Simple pasos para el registro

- 1- Acceder al sistema de registro para empresas.
- 2- Registrar los datos de la Empresa y Contador.
- 3- Validar el correo.
- 4- Esperar a recibir el correo de confirmación con los datos de acceso.